

Actividades formativas del Programa DIMA

1. Seminarios de Investigación

Número de horas: 30 h anuales

Detalle de planificación de la actividad:

Los Seminarios de Investigación consisten en sesiones semanales organizadas por las Líneas de Investigación en cada una de las áreas. En ellos, los Doctorandos y/o investigadores exponen sus resultados de investigación, que se discuten entre todos los miembros del grupo, recibiendo sugerencias, comentarios, etc. Se plantea, si procede, una reorientación de objetivos. Cada Doctorando participa en todos los Seminarios y hace, al menos, una presentación anual a lo largo de todo el Programa de Doctorado, en general, previa a la presentación de sus resultados en un congreso nacional o internacional.

Estos Seminarios han demostrado una gran capacidad formativa al hacer participar a los alumnos en la evolución de proyectos de investigación de su área. El alumno adquiere madurez científica y capacidad de transmisión del conocimiento. Es un estímulo para la participación en reuniones científicas de ámbitos más amplios.

Competencias relacionadas: CB11, CB 14, CA 04, CA 06, CE 2, CE 5, CE 6.

Detalle de procedimientos de control: Firma de asistencia.

Actuaciones de movilidad:

Participación en los congresos del área correspondiente para presentar los resultados obtenidos.

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar anualmente a lo largo de los 4 años del doctorado.

2. Seminarios con expertos científicos internacionales

Número de horas: 12 h anuales

Detalle de planificación de la actividad:

Estos seminarios se organizan con una periodicidad mensual. En ellos se invita a expertos científicos internacionales en las áreas más sobresalientes de la investigación biomédica, que hacen una presentación de su área de experiencia y tienen después sesiones de trabajo con los especialmente interesados en ese campo.

Además, en la mayor parte de las líneas de investigación se organizan reuniones con una periodicidad anual o bienal en la que participan también los Doctorandos. A modo de ejemplo, el Congreso Internacional "Frontiers in Hepatology". En este congreso expertos internacionales presentan los últimos avances en Hepatología. Esta actividad, como otras similares, se desarrollan en inglés.

Competencias relacionadas: CB11, CB 14, CA 04, CA 06, CE 2, CE 5, CE 6.

Detalle de procedimientos de control: Firma de asistencia.

Actuaciones de movilidad:

Este intercambio con expertos es un cauce muy frecuente para establecer colaboraciones que se materializan con el desplazamiento del doctorando, si es el caso, al laboratorio del Profesor invitado.

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar anualmente a lo largo de los 4 años del doctorado.

3. Reuniones de Laboratorio

Número de horas: 40 h anuales

Detalle de planificación de la actividad:

Semanalmente, el Doctorando se reúne con su equipo de investigación más próximo y su Director para evaluar los resultados obtenidos, resolver problemas, planificar la actividad de las próximas semanas, etc.

El Doctorando aprende la planificación y desarrollo coherente de la investigación, exposición de resultados, sentido crítico en la valoración de los datos obtenidos, etc. Es también el ámbito donde se inicia el aprendizaje de la

preparación y redacción de una publicación científica así como de las solicitudes de subvención a los proyectos de investigación.

En el caso de Doctorandos médicos que realizan investigación clínica, estas sesiones tienen lugar en el ámbito hospitalario alrededor de sesiones clínicas. Esto no excluye el que Doctorandos médicos participen, en función de su disponibilidad de tiempo y del interés para su formación, en las reuniones de laboratorio propiamente dichas.

Competencias relacionadas: CB11, CB 14, CA 04, CA 06, CE 2, CE 5, CE 6.

Detalle de procedimientos de control: Asistencia.

Actuaciones de movilidad:

En función de los resultados, el Director de tesis establece la conveniencia de completar la formación en otros laboratorios así como el momento adecuado para realizar dicha estancia.

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar anualmente a lo largo de los 4 años del doctorado.

4. Jornada de Investigación en Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad de Navarra

Número de horas: 10 h anuales

Detalle de planificación de la actividad:

La Jornada de Investigación en Ciencias Experimentales y de la Salud es una actividad anual que se lleva realizando con los alumnos de doctorado de la Facultad desde el año 2007-08. Está dirigida al Personal Investigador en Formación (PIF) y tiene como objetivo el intercambio de conocimientos entre doctorandos e investigadores y mejorar las habilidades de comunicación en Ciencia. La organizan conjuntamente las Facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia, Enfermería y el Centro de Investigación Medicina Aplicada. Su duración es de un día completo y se organiza con el formato de un congreso científico, en la que los PIF exponen y explican a sus compañeros un póster con los resultados que van obteniendo de su investigación. Además, algunos

de estos pósters son presentados en comunicaciones orales plenarias. Se otorgan premios a los mejores pósters y la jornada habitualmente termina con una conferencia o una mesa redonda de carácter formativo (la decisión del post-doctorado, patentes, I+D+i, cómo publicar en revistas científicas).

Competencias relacionadas: CB11, CB 14, CA 04, CA 06, CE 2, CE 5, CE 6.

Detalle de procedimientos de control: Firma de asistencia.

Actuaciones de movilidad:

No procede

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar anualmente a lo largo de los 4 años del doctorado.

5. Bases antropológicas y éticas de la investigación en la Universidad

Número de horas: 18 h anuales

Detalle de planificación de la actividad:

<http://www.unav.es/centro/iae/posgrado>

Competencias relacionadas: CB11, CB 14, CA 04, CA 06, CE 2, CE 5, CE 6.

Detalle de procedimientos de control: Firma de asistencia.

Actuaciones de movilidad:

No procede

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar una vez, preferentemente en los dos primeros años del programa. La realizarán aquellos alumnos que la tengan incluida en su plan de formación.

6. Formación en docencia. Servicio de Innovación Educativa

Número de horas: variable

Detalle de planificación de la actividad:

El Servicio de Innovación Educativa lleva a cabo actividades encaminadas a la formación del profesorado y de los PIF de la Universidad, tratando de cubrir las distintas áreas implicadas en el desarrollo de su labor docente. Se trata de sesiones cortas, prácticas, que intentan enseñar cosas que puedan ayudar en el trabajo diario. Son actividades voluntarias que están dirigidas especialmente a aquellos PIF que participan en la docencia práctica de las asignaturas o que tienen vocación hacia la docencia. El calendario y la planificación se publican en la web del Servicio

<http://www.unav.es/servicio/innovacioneducativa/formacion>

Algunas de estas actividades son:

- I. Planificación docente y web de la asignatura.
- II. Cómo mejorar nuestras presentaciones orales.
- III. Estrategias metodológicas activas para la enseñanza: Clases presenciales: Seguimiento en el aula, Mapas conceptuales, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Método del caso.
- IV. Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos: Pruebas cerradas: exámenes tipo test. Pruebas abiertas: preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc., Pruebas orales: presentaciones orales en público, Trabajos académicos, ensayos, Rúbricas (tablas de evaluación)
- V. Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno: Seguimiento del trabajo en el aula: seminarios, prácticas, clases expositivas, etc. Seguimiento del trabajo fuera del aula; algunas herramientas de ADI, Trabajo en grupo, etc.
- VI. Algunas herramientas de apoyo a las estrategias metodológicas: Portafolios, Clickers, Herramientas de ADI: diario, tareas, etc.,
- VII. Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia.

Competencias relacionadas: CB11, CB 14, CA 04, CA 06, CE 2, CE 5, CE 6.

Detalle de procedimientos de control: Firma de asistencia.

Actuaciones de movilidad:

No procede

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar una vez, preferentemente en los dos primeros años del programa. La realizarán aquellos alumnos que la tengan incluida en su plan de formación.

7. Realización de una publicación científica

Número de horas: variable

Detalle de planificación de la actividad:

Cuando el alumno disponga de resultados suficientes de su trabajo de investigación iniciará, bajo la dirección de su director, la redacción de esos resultados para que puedan ser sometidos a evaluadores externos y publicados en una revista científica con impacto.

Detalle de procedimiento de control:

Para poder proceder a la defensa de la tesis doctoral, es requisito dentro del programa tener al menos una publicación científica de nivel.

Actuaciones de movilidad:

No procede

Planificación temporal:

Actividad a desarrollar una vez en los dos últimos años del programa. Es obligatoria para todos los alumnos.

8. Movilidad

La organización (detalle y planificación) de la movilidad de los estudiantes corresponde al director de la tesis, contará con la asistencia de los responsables del programa que autorizarán o rechazarán el plan propuesto para garantizar la consecución de las competencias previstas.

Todos los alumnos del Programa deberán participar en un congreso, al menos nacional, de su área y si es posible, también en alguno internacional, donde presentarán sus resultados. La línea de investigación proporcionará la ayuda necesaria para este desplazamiento, complementaria de las obtenidas mediante bolsas de viajes, becas de sociedades científicas, etc.

El Director de la tesis establecerá la conveniencia de realizar una estancia de al menos 3 meses en un centro de investigación de reconocido prestigio donde el doctorando realizará alguna parte de su proyecto de investigación. En el caso de doctorandos médicos, esta estancia podrá realizarse al final del Programa de Doctorado, una vez completada su especialidad clínica. La financiación de estas estancias se hará concurriendo a convocatorias públicas y de modo subsidiario, con fondos de las líneas de investigación.

Planificación temporal:

Preferentemente en los dos últimos años del programa. Los alumnos a tiempo parcial podrán hacerla a partir del 4º año.